



LECCIÓN 243
Hoy no juzgaré nada de lo que ocurra.

Comentario de Sarah:

Esta lección es la continuación de lo que se dijo ayer, que es un recordatorio de que no entendemos nada. No sabemos, y por eso debemos acudir a Alguien que sí sabe, lo que requiere humildad por nuestra parte. ¿Cómo sabemos que estamos equivocados en lo que creemos saber? Sabemos que estamos equivocados porque nos sentimos ansiosos, deprimidos, disgustados, inseguros, frustrados, enfadados, preocupados, impacientes, agitados o cualquier otro estado que no sea de paz. Estas son señales de que estamos confiando en el maestro equivocado, el falso yo que creemos que tiene respuestas para nosotros. Es la voz del falso yo, y refleja el sistema de pensamiento de separación e individualidad. Se basa en la creencia de que estamos solos y debemos confiar únicamente en nosotros mismos. En esta creencia, tratamos de averiguar las respuestas a los problemas que percibimos, y así nuestra mente se cierra a la guía del Espíritu Santo.

Cuando leo: **“Hoy no juzgaré nada de lo que ocurra”** (L.243), me acuerdo de la pregunta 10 del Manual para el Maestro, **“¿Cómo se deja de juzgar?”**. (M.10) Se nos dice que en el mundo parece que somos capaces de juzgar "bien" y "mal", a lo que llegamos por nuestra educación y experiencia. Confiamos en ellas para que nos ayuden a hacer más juicios buenos que malos. Sin embargo, aprendemos en esa sección: **“Es necesario que el maestro de Dios se dé cuenta, no de que no debe juzgar, sino de que no puede.”** (M.10.2.1) **“Tal como el mundo usa el término, un individuo es capaz de tener "buen" juicio o "mal" juicio, y su educación tiene como objeto reforzar el primero y minimizar el segundo. Existe, no obstante, una gran confusión con respecto a lo que significan estas categorías. Lo que es "buen" juicio para uno, es "malo" para otro. Lo que es más, una misma persona puede clasificar la misma acción como muestra de "buen" juicio en una ocasión y de "mal" juicio en otra.”** (M.10.1.34)

Cuando reconocemos que simplemente no podemos juzgar, nos volvemos más honestos con nosotros mismos. Hasta que no lo hagamos, sólo nos estaremos engañando, creyendo que podemos saber cualquier cosa. Jesús nos recuerda que lo máximo que tenemos para juzgar algo son **“fragmentos de mi percepción, que es lo único que puedo ver.”** (L.243.1.3) A partir de estos fragmentos de nuestra percepción, llegamos a una conclusión, pero siempre será errónea. ¿Por qué seguimos confiando en nosotros mismos? ¿Por qué no abandonarlo? No es que no debamos juzgar, ni que sea malo juzgar, sino que no podemos juzgar adecuadamente ninguna situación. Pensar que podemos juzgar cualquier cosa es la arrogancia del ego, basada en nuestra idea de que entendemos. Sí juzgamos, pero Jesús nos invita a reconocer cuando se hacen juicios y a entregarlos al Espíritu Santo.

La puerta de entrada a nuestra libertad es renunciar a la mente del "yo sé". **“De esta manera, me libero a mí mismo y a todo lo que veo, de modo que pueda estar en paz tal como Dios nos creó.”** (L.243.1.6) Lo que esto me dice es que, por mis constantes juicios, en realidad me estoy alejando de la paz y me estoy cansando. Cuando no le doy a un acontecimiento mi interpretación, entonces es sólo un acontecimiento neutro, y no dará lugar a una experiencia emocional. En otras palabras, sólo se observa sin juzgar.

Sin juicio, no sé quién eres tú, y no sé quién soy yo. Aunque esto puede suscitar cierto temor, también es una liberación. En cada uno de nosotros está el todo, la Unicidad del Cielo. Cuando honro el todo, lo dejo libre para que sea Él mismo. En cambio, los juicios separan todo en partes buenas y malas. Es lo que hace el ego. Quiere mantenernos separados del todo, y por eso juzga todo como separado de todo lo demás. Esto mantiene la separación y es el propósito del juicio.

Como no puedo conocer la totalidad de todo, **“No pensaré que ya sé lo que no puede sino estar más allá de mi presente entendimiento.”** (L.243.1.2) Nuestros juicios son simplemente un disparo a ciegas y siempre están equivocados, pero más que eso, siguen reforzando nuestras percepciones limitadas. Podemos pasarnos toda la vida odiando a alguien sólo para descubrir que realmente no le hemos entendido. No sólo no teníamos toda la información, sino que nos inventamos nuestra propia historia, basada en nuestras proyecciones que provienen de la culpa y el auto ataque. Pero tampoco es útil juzgarnos a nosotros mismos por habernos equivocado. Ya sea que nos juzguemos a nosotros como culpables, o a cualquier otra persona, seguimos atrapados en la misma trampa del ego.

Podemos empezar observando nuestros pensamientos y reconociendo los juicios a medida que surgen y estar dispuestos a liberarlos. Si no estamos dispuestos, podemos pedir ayuda para fortalecer nuestra motivación para perdonar. Cuando estamos dispuestos a asumir la responsabilidad de nuestros juicios, se los entregamos al Espíritu Santo. Reconocemos que nos hemos equivocado al categorizar algo o alguien como bueno o malo. Podemos renunciar a nuestras evaluaciones de cómo se ven, dicen o hacen los demás, y observar nuestros juicios a medida que los hacemos, viéndolos como proyecciones de nuestros propios pensamientos no sanados. Todo lo que se nos pide es que tomemos conciencia de nuestros pensamientos. El Espíritu Santo hace el resto. No podemos arreglarnos a nosotros mismos. No podemos hacernos espirituales. Todo lo que podemos hacer es observar nuestros pensamientos de juicio y ponerlos en el altar interior.

Nos encanta comparar, categorizar y condenar porque amamos nuestro propio especialismo. Hasta que no se deshaga el ego, seguiremos haciendo juicios. Sin embargo, con conciencia, podemos enfocar toda nuestra atención en ellos y liberarlos a medida que surgen. El mero hecho de ser conscientes de cuánto juzgamos a los demás y a nosotros mismos es útil porque entonces podemos hacer una elección. Podemos entregar nuestros juicios al Espíritu Santo y pedir Su ayuda pidiéndole que mire la situación, el evento o la persona y la juzgue por nosotros.

Como nos dice Jesús, necesitamos dejar de juzgar para poder ver con la visión. **“La verdad se restituye en ti al tú desearla, tal como la perdiste al desear otra cosa. Abre las puertas del santo lugar que cerraste al haber valorado esa "otra cosa", y lo que nunca estuvo perdido regresará calladamente. Ha sido salvaguardado para ti. La visión no sería necesaria si no se hubiese concebido la idea de juzgar. Desea ahora que ésta sea eliminada completamente y así se hará.”** (T.20.VIII.1.2-6) (ACIM OE T.20.IX.67)

Si quieres liberarte del hábito agotador del juicio constante y conocer la verdad de tu propia Identidad, entonces “**¿No intercambiarías gustosamente tus dudas por la certeza?**” (T.20.VIII.2.2) (ACIM OE T.20.IX.68) Eso es lo que el Espíritu Santo puede hacer por nosotros. Todo lo que tenemos que hacer es tener la voluntad y el deseo hoy de observar los juicios que hacemos y entregárselos a Él. Él hace el resto.

Amor y bendiciones, Sarah
huemmert@shaw.ca